

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo DADEP 911 - 2020
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN/ Código Serie/Subserie 1800-97	

Bucaramanga, 19 de junio de 2020

Doctor
HENRY LÓPEZ BELTRAN
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
Carrera 11 # 34 – 52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Ciudad

Asunto: INFORME DE REMISIÓN POR COMPETENCIA A PROPOSICIÓN No. 52: CONTROL POLÍTICO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD 2011 – 2030
Radicado: OF. 483 (18 de junio de 2020)

Cordial Saludo,

Con el fin de atender la solicitud realizada mediante correo electrónico, con la cual realiza último requerimiento para que se responda la Proposición No. 52 sobre el Plan Maestro de Movilidad.

Al respecto, me permito manifestar que ninguna de las preguntas contenidas en la Proposición No. 52 sobre el Plan Maestro de Movilidad 2011 – 2030, son competencia del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, por consiguiente, se remitió mediante Oficio Consecutivo DADEP 365-2020 del 10 de marzo de 2020 la mentada proposición, al Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB y Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga.

En estos términos se da respuesta a su solicitud.


Atentamente,



TATIANA PAULETTE BECERRA LONDOÑO

Directora

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

Proyectó: Manuel Torres CPS 466 

Adjunto: Oficio Consecutivo DADEP 365-2020 (3 folios)



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo DADEP 365-2020
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN Código Serie/Subserie 1800-97	

**GOBERNAR
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, 10 de marzo de 2020

Señores
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Ciudad
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA
Km 4 vía Girón - Bucaramanga
Ciudad

Asunto: REMISIÓN PROPOSICIÓN No. 52 CONTROL POLÍTICO AL
CUMPLIMIENTO DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD 2011 -
2030
Radicado: DADEP 357; PQRS 20202011191

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que ninguna de las preguntas contenidas en la Proposición No. 52 sobre el Plan Maestro de Movilidad 2011 – 2030, son competencia del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP me permito remitirles la misma, para que en razón de sus competencias den respuesta a las preguntas que allí se plantean.

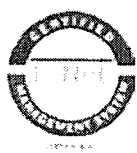
Atentamente

TATIANA PAULETTE BECERRA LONDOÑO


Directora

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP

Proyectó: Manuel Torres – CPS 466 MJC
Adjunto: Oficio DADEP No. 357 (4 Folios)



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52 Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax: 6337177
Página Web: www.dadep.gov.co
Código Postal: 581004
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PROPOSICION				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 05	Serie:	Pág. no 1 de 1

Bucaramanga, 19 de febrero de 2020

PROPOSICIÓN

Asunto: Citación a Control Político

Tema: Control Político al cumplimiento del Plan Maestro de Movilidad 2011 - 2030


Citados: Área Metropolitana de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Secretaría de Infraestructura, Secretaría Administrativa, Secretaría de Planeación, Dirección de Espacio Público.

Intervinientes: Universidad Industrial de Santander, Metrolínea S.A., Policía Metropolitana de Bucaramanga - Policía Nacional.

De conformidad al artículo 120, 121 numeral 6°, 18 y ss. del Acuerdo No. 031 del 09 de octubre del 2018, la bancada del Grupo Significativo de Ciudadanos LIGA me permito presentar Proposición de Citación para debate de control político al Área Metropolitana de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Secretaría de Infraestructura, Secretaría Administrativa, Secretaría de Planeación, Dirección de Espacio Público con el fin de hacer Control Político al Plan Maestro de Movilidad 2011 – 2030 con el propósito de que se responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo se encuentra el estado del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Maestro de Movilidad 2011 – 2030 de Bucaramanga?
2. ¿Cómo se está dando la planificación y coordinación con las autoridades de los otros municipios del área metropolitana?
3. ¿Cuál es el nivel de Articulación del Modelo de municipio y modelo de transporte en el área metropolitana de Bucaramanga?
4. ¿Cómo se está dando la sinergia entre la planificación del territorio y la planificación del sistema de transporte público en el área metropolitana?

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PROPOSICION				
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 05	Serie:	Página 2 de 1	

5. ¿Cómo se está dando el nivel de ocupación territorial de tránsito en las comunas de la ciudad de Bucaramanga?
6. ¿Cómo se está dando la coordinación para atender la oferta del transporte público?
7. ¿Cómo se está desarrollando la infraestructura del Sistema de Transporte Masivo de Bucaramanga?
8. ¿Qué labores se están adelantando para lograr la accesibilidad para grupos vulnerables en la ciudad de Bucaramanga?
9. ¿Qué medidas se están estableciendo para lograr el mejoramiento de la accesibilidad a zonas periféricas de la ciudad?
10. ¿Cómo se está dando la conectividad de la red vial local con la nacional?
11. ¿Existen labores de implementación de sitios de cargue y el descargue?
12. ¿Qué labores se están adelantando para establecer sitios de parqueo en lugares de actividad laboral y comercial en la ciudad?
13. ¿Qué labores se están adelantando en medidas de control y la vigilancia de accidentalidad e infracciones de tránsito en la ciudad de Bucaramanga?
14. ¿Cuál ha sido la labor de implementación modelos de movilidad alternativa amigables con el medio ambiente?
15. ¿Qué medidas se han establecido para la promoción de uso de medios alternativos de movilidad?
16. ¿Cómo ha sido la labor de promoción del uso de la bicicleta en la ciudad de Bucaramanga?
17. ¿Cuál es el estado de terminación de las ciclorrutas establecidas en el área metropolitana de Bucaramanga?
18. ¿Cuáles son los indicadores de impacto en la gestión del Plan Maestro de Movilidad 2011-2030 luego de una década de su implementación?
19. ¿Quién adelanta el Seguimiento a la gestión del Plan Maestro de Movilidad 2011-2030 y cómo se está adelantando la evaluación del cumplimiento del plan?
20. ¿Qué niveles de gestión se está desarrollando en torno al programa de Optimización de la infraestructura vial en la ciudad de Bucaramanga?

